

RESOLUCION No. 230
(29 de octubre de 2015)

"Por medio de la cual se reconoce el pago de unas bonificaciones"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas, TELEISLAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 002 del 06 de Febrero de 2004, y el Acuerdo 003 del 06 de Mayo de 2015, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y

CONSIDERANDO

Que el señor **ALEX COTRELL MADARIAGA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.009.237 de San Andrés Islas, solicita que se le reconozca el pago de las bonificaciones por los servicios prestados en Teleislas en calidad de Empleado, durante el tiempo comprendido entre el 07 de octubre de 2014, al 06 de octubre de 2015.

Que en consecuencia de lo anterior reconoce que tiene derecho al pago de las bonificaciones por haber laborado dentro del año comprendido entre el 07 de octubre de 2014, al 06 de octubre de 2015.

En vista de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a al señor **ALEX COTRELL MADARIAGA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.009.237 de San Andrés Islas, quien ejerce el cargo de Coordinador de Producción, el pago de las Bonificaciones a la que tiene derecho por haber laborado durante el periodo comprendido entre 07 de octubre de 2014, al 06 de octubre de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: los siguientes valores se liquidaran en base a una asignación básica mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$2.779.762).

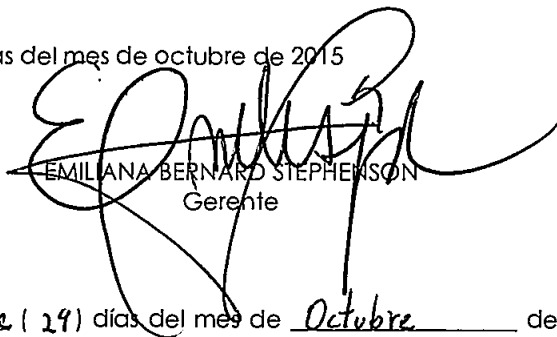
BONIFICACIONES	\$972.917.00
TOTAL	\$972.917.00

ARTICULO TERCERO: El valor de la presente Resolución será cancelada por la Tesorería de TELEISLAS, con el cargo al presupuesto vigente según CDP No. CED243 de la fecha 10 de octubre de 2015.


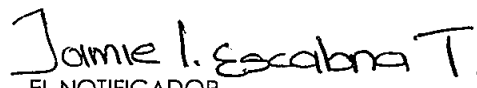
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los 29 días del mes de octubre de 2015


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

En San Andrés Islas, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2015, se notifico la anterior Resolución al interesada.


EL NOTIFICADO
C.C. No. 18009237
EL NOTIFICADOR
C.C. No. 1123629893